

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, numeral 1, 25, numerales 1 y 3, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral, se hace del conocimiento público que la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa** del del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará **Sesión de Dictaminación** el **19 de agosto de 2022 a las 12:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de dictamen número dos, por el que se propone someter a consideración del Consejo General, la Tabla de Equivalencias para determinar la viabilidad de los cambios de adscripción y rotación del personal del servicio profesional electoral nacional del instituto Estatal Electoral de Baja California.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Proyecto de dictamen número tres, por el que se propone someter a consideración del Consejo General, las Ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondientes al ciclo trianual de septiembre de 2022 a agosto de 2025.
 - 4.1 .Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
5. Clausura de la sesión.